

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 05 cinco de Junio de 2020 dos mil veinte, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión en su carácter de Ordinaria del Ejercicio 2020 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción I del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Vigésima Primera Sesión en su carácter de Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2020).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Vigésima Primera Sesión en su carácter de Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, menciona, se recibe oficio por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública con fecha 04 cuatro de Junio del presente año donde se designa como Segundo Suplente al **Lic. José Humberto La chica Pacheco**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. José Humberto La chica Pacheco, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. **Presente.**

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz**.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.**
- 2) Verificación del Quórum.**
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4) Presentación del resultado de la evaluación de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública, con recurso Estatal.**

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Conservación rutinaria, rehabilitación de imagen urbana, barrera central, alumbrado público y limpieza de la superficie de rodamiento, del Nuevo Anillo Periférico en los municipios de Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	SIOP-E-UMON-OB-LP-097-2020

5) Asuntos varios

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. José Humberto La chica Pacheco, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. **A favor.**

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con **4 votos a favor**, el punto número **3.-Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación del resultado de la evaluación de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública, con recurso Estatal.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-UMON-OB-LP-097-2020** que tiene por objeto: **Conservación rutinaria, rehabilitación de imagen urbana, barrera central, alumbrado público y limpieza de la superficie de rodamiento, del Nuevo Anillo Periférico en los municipios de Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron las propuestas técnicas y económicas de 3 empresas de las cuales se aceptaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación
1	GH Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.	Presenta propuesta
2	Construbravo, S.A. de C.V.	No se presentó
3	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	Presenta propuesta
4	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	Presenta propuesta

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA Etapas de limpieza, imagen urbana y mantenimiento de infraestructura (etapa 2)	Importe con IVA Etapas de mantenimiento y conservación rutinaria (etapa 3)	Subtotal Etapa 2 + Etapa 3	Importe con IVA Costos OPM	Importe Total de la Propuesta
1	GH Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.	\$44,971,522.70	\$71,026,515.27	\$115,998,037.97	\$8,890,842.35	\$124,888,880.32
2	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	\$64,145,933.03	\$37,329,955.99	\$101,475,889.02	\$16,516,620.21	\$117,992,509.23
3	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$51,206,765.15	\$70,663,064.93	\$121,869,830.08	\$25,931,794.24	\$147,801,624.32

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA SIOP-E-UMON-OB-LP-097-2020				PRESUPUESTO AUTORIZADO
Conservación rutinaria, rehabilitación de imagen urbana, barrera central, alumbrado público y limpieza de la superficie de rodamiento, del Nuevo Anillo Periférico en los municipios de Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.				\$160,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15% IMPORTE MENOR PROPUESTO \$101,717,680.37 IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$127,415,193.38 IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$107,662,827.86 IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$123,812,252.04 IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$91,513,403.68				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	\$101,717,680.37	\$117,992,509.23	SE ACEPTA
2	GH Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.	\$107,662,827.86	\$124,888,880.32	SE ACEPTA
3	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$127,415,193.38	\$147,801,624.32	SE DESCALIFICA

Evaluadas a las 3 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 2 propuestas fueron aceptadas, por tanto no se puede llevar el proceso de evaluación por tasación aritmética y con esto se pasa a la etapa de adjudicación a la propuesta más baja.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.**, por ser el licitante que solvento todos los requisitos legales solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica conforme a lo estipulado en el artículo 73 numerales 13 y 14 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$117,992,509.23 (ciento diecisiete millones novecientos noventa y dos mil quinientos nueve pesos 23/100 M.N.).**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5) Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2020), siendo las **15:30** quince horas con treinta minutos del día 05 cinco de Junio de 2020 dos mil veinte, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar

Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.



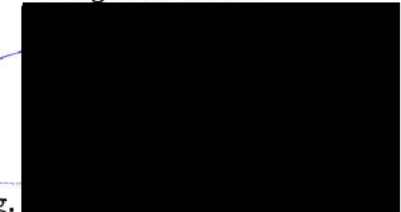
Lic. José Humberto La chica Pacheco

Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública



Lic.

Primer Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Jalisco.



Ing.

Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.



Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Vigésima Primera Sesión en su carácter de Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2020 de la presente administración (2018-2024).